

ACTA DE JUNTA GENERAL

DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BROWSE ECUADOR CÍA. LTDA.

El día 24 de marzo de 2013, a las 8h30, en las oficinas de la Compañía ubicada en las Calle Pinto 521 y Av. Río Amazonas de la Ciudad de Quito se instala la Junta General de Accionistas de la Compañía BROWSE ECUADOR CÍA. LTDA. con la presencia de los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	% PARTICIPACIÓN
Browse Ingeniería de Software S.A. (Chile)	67%
Garzón Troya Ramiro Ernesto	27%
Coello Duque Giomar Evelyn	6%

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta el Señor Ramiro Ernesto Garzón Troya, y, como Secretaria la Señora Ariasny Bravo Piloto, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Por hallarse presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerencia por el ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer y Resolver el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2012.
3. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012, así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la Empresa.
4. Designación de comisario principal.
5. Aprobación del Acta.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

Por Secretario se da lectura al Informe de Gerencia. Se lo somete a consideración de la Junta y se aprueba, por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

Por Secretario se da lectura al Informe de Comisario el cual se lo aprueba sin observaciones.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA.

Por Secretario se da lectura al Balance General cortado al 31 de diciembre de 2012 y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período Enero a Diciembre del 2012. El Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias son aprobados mediante voto unánime.

4. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL.

La Junta designa como Comisario principal a la Señora Ximena Rojas portadora de la cédula de ciudadanía 1718510439.

5. APROBACIÓN DEL ACTA.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 12:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.


RAMIRO GARZÓN TROYA
GERENTE GENERAL


ARIASNY BRAVO PILOTO
PRESIDENTE SECRETARIA